SECAT
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología

1983/2023
40 AÑOS
DE DEMOCRACIA

Proyectos Estratégicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDyT) 2023

GUÍA DE EVALUACIÓN

---

1. **PLAN DE TRABAJO**
   a. **Objetivo general o marco de referencia**
      Relevancia del problema o situación de referencia en el que se desarrolla el proyecto o los interrogantes en los campos disciplinarios a los que el proyecto se dirige.
      Justificación clara de la elección del o los ODS y del problema de carácter local-regional de la zona de influencia de la UNCPBA, en la cual se enmarca el proyecto.
   b. **Objetivos específicos**
      Claridad de las metas a alcanzar en el marco del proyecto. Factibilidad de cumplimiento de los objetivos específicos.
   c. **Principales contribuciones a la temática**
      Pertinencia y originalidad de las contribuciones propias o del grupo y de otros grupos al conocimiento sobre el tema, como así también los interrogantes no resueltos a los que se dirige este proyecto.
   d. **Actividades, cronogramas y metodología**
      Coherencia del plan de actividades en función de los objetivos.
   e. **Formación de recursos humanos**
      Contribución a la formación de recursos humanos del grupo de trabajo esperada. Por ejemplo: tesis de grado relacionada a la temática del proyecto, inicio a la investigación de alumnos avanzados, etc.
   f. **Resultados esperados**
      Conocimiento científico o tecnológico concreto que se espera obtener en el marco del proyecto y relacionado con los objetivos específicos
   g. **Impacto esperado**
      Impacto que tendrá el desarrollo del proyecto para la sociedad y la Universidad. Considerar las implicancias en funciones de docencia (si las hubiere, especificando la/s cátedra/s de grado/posgrado), investigación, vinculación, transferencia y extensión.

2. DIRECCIÓN E INTEGRANTES

a. Director/a

Dedicación, participación en equipos de investigación vinculados a la propuesta, formación de recursos humanos.

b. Codirector/a

Dedicación, participación en equipos de investigación vinculados a la propuesta, formación de recursos humanos.

c. Grupo de Trabajo

Conformación multidisciplinaria, antecedentes en relación al proyecto, participación de otros miembros colaboradores.

3. INSTITUCIÓN VINCULADA

Pertinencia en relación a la propuesta general: interés en la convocatoria de la institución vinculada y los recursos, si los hubiera, que pondrán a disposición de la implementación del proyecto (humanos, infraestructura, económicos).

4. PRESUPUESTO Y FACILIDADES DISPONIBLES

a. Facilidades disponibles

Infraestructura, bases de datos, bibliografía etc., para el desarrollo del proyecto con acceso directo en su lugar de trabajo.

b. Presupuesto

Coherencia entre gastos presupuestados y las actividades programadas. Factibilidad de cumplimiento de los objetivos específicos.